

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLI - Nº 29
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

2 días – 1224 – 12/2/2010 - \$ 120.-

O/Juez 19° Civil en "Banco Pcia. Cba. C/ González, Carlos S.- Ejecución -Expte. N° 518457/36", Luís Ceballos Mat. 01-122 domiciliado calle 27 Abril 625- P.B.- Of."U" – Cba. Rematará 17/02/10, a las 12 hs. en la sala Remates calle Arturo Bas 158 de Córdoba "Un lote de terreno ubicado en Granja de Funes, Villa Arguello, Dpto. Capital, desig. En Plano N° 24166 como lote 4 de la Mza. 3, de la subdivisión de los lotes 10 al 12 y del 14 al 17 y mide: al S.E., 15 ms. de fte. sobre Avda. Argentina; por 35,90 ms. de fdo., lindando: por sus demás rumbos, al N.E., terreno destinado a Pje.; al N.O., parte del lote 5; al S.O., Lote 3; Con sup. de 538,50 ms. Cdos."- Dominio: Matrícula N° 2028 (11) a nombre demandado.- Títulos: Art. 599 C.P.C.- Gravámenes: Ver fs. 66/69.- Base: \$ 75.951.- Condiciones: Acto subasta 20% seña y a cuenta precio, dinero contado y m./postor mas comisión martillero, mas 2% Art. 24 Ley 9505 y saldo al aprobarse subasta; Oferta mínima, no podrá ser inferior 1% de base. Mejoras: Jardín; living com., coc., 3 dorm., 2 baños, lav., piscina, cochera doble c/ entrada s/ Pje. Potel Junot, pavi., gas, transp., agua y luz.- Ocupación: ocupada por Martha Susana Cabrera como tenedora precaria; Informes: Martillero Luís Ceballos 17 a 20 Hs. (TE. 4221426-156207737).- Dra. Pucheta, Secretaria.- Oficina, 9 de Febrero de 2010.-
5 días – 1219 – 17/2/2010 - \$ 320.-

O. Juez 10° Nom. C. y C., "Silberman Darío Rafael c/ Gigena Gustavo Ariel-Ejec. Prendaria", Mart. J. Crespo MP 1-460, Montevideo 833 PB OF. "6"; rematará 12/02/2010. 10:30 hs., en sala remates de trib., (Arturo M. Bas 158); contado, mejor postor, lo siguiente. Un automóvil dominio BAS – 524 Marca Fiat., Modelo Tipo 1.6 IE SX, motor marca Fiat Nro. 835C10009434104, Chasis Marca Fiat Nro. ZFA1600002773341, Modelo 1996. Ver: Bv. Allende 133, barrio Cofico. Condiciones: sin base, mejor postor, seña 20% del precio y a cuenta del mismo, mas com. de ley del Mart., al contado o cheque cert., saldo al aprob. la subasta.- Pasados 30 días corridos del remate, el saldo devengará intereses correspondiente a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA. Sin perjuicio art. 589 del C. de P.C. Hágase saber en el acto de subasta que el comprador deberá cumplimentar oportunamente con el pago del impuesto de los arts. 24 y 26, de la ley 9505 (2% del precio de la subasta).- Post. Min.: \$ 500.- Consultas: al 0351-156505041.- Fdo.: Dra. Mónica I. Romero de Manca- Secretaria.- Of. 10/02/2010.-

Orden Juzgado 42° Nom. Civ. y Com. en autos Hospital Privado Centro Medico de Córdoba S.A C/ Ruiz o Ruis, Osvaldo Enrique S/ Abreviado – Cobro de Pesos(Expte. N°1499448/36)", Martillera Maria N. Sobral M.P. 01-006, Rematará día 15 de febrero 2010 a las 10:30 hs. en sala de subastas, sito en calle Arturo M. Bas 158, Cba, el Automotor Dominio UUX965, Marca Peugeot, Mod. 504, Sedan 4 Ptas, Año 1987, Motor Peugeot N° 569341, Chasis Peugeot N° 5228099. Titular: Osvaldo Enrique Ruiz. Condiciones: Sin base. Postura Mínima: \$100.- Dinero contado efectivo y al mejor postor. Acto subasta: 20% precio compra mas comisión de ley (10%). Saldo: al aprobarse subasta. Después de 10 días firme el auto de aprobación se aplicara el 18% anual de interés. Compra en comisión: denunciar nombre, D.N.I y domicilio real del comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionista (art.586 C.P.C). Cumplimente oportunamente el comprador aporte 2% sobre precio de subasta (ley 9505 Acuerdo N° 477 serie A).- Revisar: Bolívar 545 días 10,11 y 12 febrero de 16 a 18 hs.- Informe.: Tel. 0351-4243587.-
3 días – 1223 – 15/2/2010 - \$ 204.-

Por cuenta y O. de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. en su carácter de acreedor prendario y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 Cod. De Comercio.- Martillera RAQUEL N. KLOSTER Mat. 01-1214; y Martillero MARCELO PRATO, M.P. 01-746, comunican por 3 días que SUBASTARAN EL DIA 24-02-2010, a las 18hs. En calle VELEZ N° 55, B° A. ALBERDI, Ciudad de Cba. Los siguientes vehículos que se detallan en el estado visto y que se exhiben en el lugar de la subasta: 1) VOLKSWAGEN; Modelo POLO 1.9 SD; Año 2004, DOMINIO EHQ 075; 2) PEUGEOT, Modelo 206 X-LINE 1.9D, Tipo SEDAN 5Ptas.; AÑO 2005; DOMINIO FFO 004; 3) PEUGEOT; Modelo 207 COMPAC XT 1.6 TIPTRONIC, Tipo SEDAN 5Ptas.; AÑO 2009; DOMINIO IAG 423; 4) PEUGEOT, Modelo 307 XT 1.6 110CV, Tipo SEDAN 4Ptas., AÑO 2008; DOMINIO HRU 671; 5) VOLKSWAGEN, Modelo GOL 1.9 SD, Tipo SEDAN 3Ptas.; AÑO 2006; DOMINIO FXG 920.- BASE: por las bases de sus créditos o previa espera SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: DINERO de Cdo. Efv., MEJOR POSTOR con más COM. DE LEY MARTILLEROS (10%), mas aporte al Col. de Mart. de la Prov. De Cba (2%), mas entrega del 10% del precio de venta y mas verificación en

el acto de subasta, SALDO RESTANTE dentro de las 48hs. Bancarias de realizado el remate en la cuenta que indique el acreedor, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado. Con pago de tributos, gastos de transferencia y/o cancelación de gravámenes, impuestos de sellos e imp. Viol. Fliar. Si correspondiere a cargo exclusivo del comprador.- POST. MIN.: \$300,00.- Los bienes se podrán retirar previa integración total del precio de venta y transferencia de los mismos. Se permitirá el ingreso, previa identificación personal con DNI.- EXHIB.: VELEZ N° 55, B° A. ALBERDI.- DIAS: Lun. 22 y Mart. 23 de Feb. De 17:00 a 19:00hs.- Marcelo Prato, 0351-154594037; www.marcelopratosubastas.com.ar- CONTACTO; Raquel Kloster 351-155210612.- martillerakloster@hotmail.com.-

3 días - 1222 - 15/2/2010 - \$ 300.-

Orden Juzg. Federal N° 03, Autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/Sánchez Héctor Donato s/Ejec. Fiscal" (Expte. N° 2616-A-05) el martillero Tristán Cima Cruet Mat.01-701, rematará el 17/2/2010, a las 10,00 hs. en Secret. Fiscal del Juzg. sito en calle Arrenal esq. Paunero piso 8° los siguientes inmuebles: 4/9 derechos y acciones sobre la matrícula 3507 Capital (11) Casa de 3 dorm. Ubicada en calle Alejo Bruix 4550, Barrio Acosta, Dpto. Capital Sup. de terreno 135,34 m2. Mejoras: casa de 3 dorm. tipo chorizo, cocina, un baño y garage. Ocupada por los familiares del demandado. Base: \$ 8.000,00. Condiciones: 20 % dinero de contado al mejor postor en concepto de seña más comisión de ley al martillero. Fdo.: Dr. Ordóñez, Alfredo Horacio. Ed.: La Voz del Interior. Dra. Laura Lozada, Sec. Inf. martillero Cima 4720124 – www.cimacruzetsubastas.com.ar
2 días – 1162 – 12/2/2010 - \$ 80.

OLIVA - O/Juzg. C. C. F. Menores y Faltas de Oliva Sec. Dr. Víctor Adrián Navello, Autos: "Municipalidad de Oliva c/Ana Dana de Mattis y otros – Ejec. el mart. Julio M. González MP 01-1002 dom. en Avda. Leandro N. Alem N° 637, de Oliva Tel.: 03534-15598135, rematará Sala de Audiencias Tribunal de Oliva día 22/2/2010 a las 10,00 hs. en caso de feriado o ante imposibilidad del Tribunal día hábil inmediato el señalado. 1) Lote de terreno baldío ubicado en Oliva Dpto. Tercero Arriba pedanía Los Zorros es parte de la parcela "H" ubicada al N. de la vía férrea y que según plano del Ing. Mario H. Sala se designa como lote siete de la Mza. "F" y mide 12 ms. de fte. sobre calle General Paz por 22 ms. de fondo y frente a la vez sobre calle pública hoy Simón Bolívar 264 m2. linda al N-E c/calle General Paz al N-O c/lote 6 del plano al S-E c/Calle Simón al S-O c/lote 8 del plano inscripto dominio 19030 folio 261135 T 105 año 1968 a nombre de los demandados Base: \$

836.00 Postura mínima: \$ 100 Condiciones Venta: Ctado. Efectivo 20 % de la compra más 2 % ley 9505 más comisión de ley al martillero Ed. 3 días Boletín Oficial y diario a Elección Exhib. Bien lunes a viernes previa consulta al mart. Oliva 2/2/2010.
3 días – 1185 – 12/2/2010 - \$ 128.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ª. Inst y 2ª. Nom. C.C.C. Río Tercero, Of. Ej. Fis. Sec. 3 y 4 Autos: "Comuna de Villa Amancay c/Juan Cernaz – Ejec. c/Margarita Carlos López de Frediani c/ Josefa Consuelo Freire de Vega c/María Estela Correa c/Sara Catalina Turquet c/Carmen Nidia Navarra de Martínez y Otro c/Elena Esther Casanova de Ramos - Ejecutivos" D. Valdemarín MP 01-252, rematará el 4/3/2010 a las 9,00 hs., 9,10 hs., 9,20 hs., 9,30 hs. 9,40 hs. 9,50 hs. y 10,00hs. en la sala de remates del Tribunal sito en V. Peñalosa N° 1379 Río Tercero, Córdoba. los siguientes bienes: lotes de terreno ubicado en Villa Amancay, Pnia. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita Pcia. de Cordoba: 1) Lote 9 Mza. 48 Sección A Sup. 675 m2. D° 17382 F° 25964, T° 104, A° 1971. 2) Lote 3 Mza. 46 Sección A Sup. 675 m2. M° 954154 (12). 3) Lote 15 Mza. 27 Sección A Sup. 675 m2. M° 950024 (12) 4) Lote 20 Mza. 36 Sección A Sup. 675 m2. M° 1025358 (12) ocupado por colindantes 5) Lote 30 Mza. 46 Sección A Sup. 450 m2. M° 1062958 6) Lote 9 Mza. 29 Sección C Sup. 487,50 m2. M° 847089. 7) Lote 12 mza. 21 Sección A Sup. 450 m2. M° 975141. Baldíos desocupados. Condiciones: Base: 1) \$ 188; 2) \$ 335; 3) \$ 349; 4) \$ 134; 5) \$ 153; 6) \$ 134; 7) \$ 153, mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abona acto de subasta 20 % a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Postura mínima \$ 100, comprador deberá acreditar pago 2 % arts. 24 y 25 ley 9505. Gravámenes: ver inf. reg. prop. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.) Revisar e Inf.: al martillero Lavalle N° 120, Río Tercero – Tel./Fax.: 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches, Pros. Río Tercero, Córdoba, 3 de febrero de 2010.
2 días – 1155 – 12/2/2010 - \$ 192.-

RIO TERCERO - Orden Sr. Juez 1ª. Nom C.C. Río Tercero, Of. Ejec. Fiscales en autos: "Municipalidad de Va. Yacanto c/1) Juan Grecco Rivarola – Expte. 132/04; 2) c/Lotario González – Expte. 67/02; 3) c/Olivares de Santa Fe SACIFI – Expte. 113/04; 4) c/Gladys Elba Kutter Rodríguez – Expte. 66/03; 5) c/Carmen Funes de Segura – Expte. 26/02 – Ejec." Mart. Sergio Chiani MP 01-936, rematará día 15/2/2010, a las 10,00, 10,15, 10,30, 10,45 y 11 hs.

respectivamente en Sala de Remates de Tribunales de Río Tercero (Vicente Peñalosa 1379) los siguientes inmuebles: lotes de terreno baldíos ubicados en Va. Yacanto Ped. Santa Rosa Dpto. Calamuchita de esta pcia. a nombre de cada uno de los accionados, a saber: 1) Lotes 9 y 10 Mza. 9 Secc. "A" Ampl. Sup. 891,18 m2. Base: \$ 36,00, Insc. Mat. 1.194.951; 2) Lte. 1 Mz. 2 Secc. "G" Sup. 2.119,33 m2. base: \$ 51,00 Insc. Mat. 1.118.101. 3) Lte. 1 Mza. 12 Sección "A" Ampl. Sup. 8.839,69 m2. Base: \$ 117. Insc. Folio 751, Año 1968; 4) Lte. 25, Mza. 61, Secc. Primera Sup. 730,03 m2. Base: \$ 26,00. Insc. Mat. 1.169.613. 5) ltes. 11 y 12 mz. 68 Secc. Primera Sup. 300 m2. c/ lte. Base: \$ 30,00. Insc. Mat.: 898.583 y 898.585 Condiciones: 20 % contado como seña y a cta. de precio, al mejor postor, más comisión de ley al martillero (5 %) resto.: al aprobarse subasta. Postura mínima: \$ 100,00 Compra en comisión (art. 586 C. de P.C.) Hágase saber al comprador que deberá dep. 2 % s/precio de la subasta en Banco Cba. En cta. denominada "Fdo. P/prev. violencia Fliar (Arts. 24 y 25 ley 9505) Si la subasta no se realizara por imposibilidad tribunal: día siguiente misma hora. Por este medio se notifica a los demandados rebeldes. Inf.: tel.: 0351-4247768 o 155939560. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreira, Pros. Of. 3/2/2010.

3 días - 1145 - 15/2/2010 - \$ 120.-

Orden Sr. Juez 1ª. Inst. y 2ª Nom. C. y C. de Bell Ville, sito en Rivadavia N° 99, Sec. N° 4 Dra. Elisa Molina Torres, Autos: "Compagnoni, Carlos Alberto - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. "C" 16/1998, mart. Baldassar Licata MP 01-1127, Ascasubi N° 522, ciudad rematará el día 17/2/2010, 11,00 hs. Sala de Remates de este Tribunal Derechos y Acciones equiv. a 2/6 partes de lote de terreno ubic. Laborde Ped. Ascasubi Dpto. Unión desig. lote sitio L. Mide 25 ms. fte. x 28,10 ms. fdo. Sup. 702 ms. 50 dms. Cds. Matrícula 179.117. Estado: construcción casa habitación Serv. de agua corriente, energía eléctrica y gas. Ocupada por Carlos Alberto Compagnoni Base: 2/6 de (\$ 514) Gravámenes: inf. reg. Títulos: art. 599 C. del C.P.C. Condiciones: mejor postor dinero efectivo o cheque certificado acto sub. 20 % seña y com. ley martillero más 2 % (art. 24 ley 9505) Saldo aprob. sub. (art. 589 ul. Párrafo C.P.C.) Tasa 4 % mensual acumulativo. Gtos. insc. y canc. grav. a cargo del comprador. Insc. Mínima postura \$ 100. En caso comp. e/com. deberá ind. nombre y dom. comprad. del cte. quien se ratificará en 5 días bajo apercibimiento. Si el día fijado resultare inhábil la subasta se efect. en igual lugar y hora del día hábil inmediato al señalado. Inf. mart. 03472 - 422148 - 15505517.

5 días - 1149 - 17/2/2010 - \$ 320.-

O. Sr. Juez 36º Nom. Civil y Com. en autos: "LOPEZ HERNAN FABRICIO C/ CABALLERO FELIX MANUEL Y OTRO - EJECUTIVO", EXPTE: 881594/36. Mart. Elba Beatriz Giménez, M.P. 01-963, dom. 27 de Abril 980 - 2º P- "C" de ésta Ciudad Cba., subastará el día 12 de Febrero de 2.010 a las 11 hs, en la Sala de Remates del T.S.J. sito en Arturo M. Bas 158 - P.B. de ésta Ciudad. Inmueble que se designa como lote de terreno ubicado en Villa Carlos Paz Sierras, de la localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, designado como lote doce "A" de la manzana 16. Sup. 446,40 m2. Matrícula: 674.548 Punilla (23), a nombre de Caballero Félix Manuel, DNI: 14.086.056. BASE: \$1.435.- CONDICIONES: dinero de contado en efectivo o cheque certificado, al mejor postor debiendo abonar el comprador en el acto de subasta, el 20% del

precio de compra como seña y a cuenta del mismo con más la comisión del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Para el caso de aprobarse la subasta pasados 30 ds. desde la fecha de su realización y no habiéndose consignado el saldo de precio por parte del comprador se aplicarán intereses sobre el saldo de precio equivalente a la Tasa Pasiva Promedio que publica el BCRA, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 589 del CPCC. El adquirente al momento de consignar el monto de la venta deberá cumplimentar lo dispuesto por el art. 24º Ley 9505 (2% del precio de compra). POSTURA MINIMA: \$2.000.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 del C.P.C.C. TITULOS: Art. 599 del C.P.C.C. GRAVAMENES: los de autos. MEJORAS: Calle Honorato Balzac 937 de Villa Carlos Paz, camino a Cabalango. Cocina-comedor, Living. Tres habit. Patio. Baño. Escalera externa a Planta Alta: hab. de 3 x 9. Servicios: de agua, luz, teléfono, gas envasado. A 300ms. aprox. río. Ocupado por Lucas Amaya con su esposa y Amaya Omar Hugo y flia. quien manifiesta ser poseedor con Contrato de Compra Venta. INFORMES: y pedido exhibición a la Martillera (0351) 4234299 - 156459019. Fdo: Dr. Claudio Perona, Secretario". Of. 08 / 02/10.-

2 días - 1151 - 12/2/2010 - \$ 168.-

Orden Juzgado Conciliación 6º Nom. Sesc. 11 (Dra. Emma) en autos "Oliva Julio Eduardo c/ Bodo Ricardo Alberto y Otro - Ordinario - Otros. Ejecución de Sentencia - exp. 102719/37" Mart. Carlos A. García m.p. 1-1115 rematará el 11 de Febrero de 2010 a las 9:30hs o el primer día hábil siguiente si aquel no lo fuere, en Sala de Remate de Arturo M. Bas 158, Córdoba, los siguientes bienes: 1) un equipo de computación (CPU con lectora, monitor, teclado, mouse y tres parlantes, con muebles de apoyo); 2) una impresora multifunción Epson Stylus CX 3700; 3) un teléfono fax Panasonic; 4) Una notebook Lenovo e impresora Canon con mueble de apoyo; 5) un TV Hitachi 29" con equipo de DVD y home theater con 5 parlantes; 6) Una vibrocompactadora Honda con plancha de 45-55 cm, motor a explosión; 7) Una sierra ingleteadora Downen Piaggio de 255 mm; 8) Un automóvil marca Renault Modelo Express RN tipo furgoneta, dominio CVI 893 año 1999 inscripto a nombre Ricardo Alberto Bodo. Todo en el estado visto en que se encuentra. Los bienes se subastarán en forma individual, sin base en dinero de contado, con más 10% comisión del martillero y 2% por aporte para el fondo de violencia familiar (art. 24 ley 9505). Compra del automóvil : 20% al momento de la subasta, saldo a la aprobación del remate. Demás bienes: pago íntegro en subasta. Postura mínima \$100. Exhibición: Automotor y máquinas en calle Los Ceibos 463 de Villa Los Llanos, de lun. a vier. 15 a 19hs. Demás bienes: 27 de abril 675 PB Ofc. 1, lun. a vier. 15 a 18hs. informes al Martillero Tel 153166300. Entrega del automotor: tras aprobación de subasta e inscripción registral, demás bienes: luego de la subasta. Gastos depósito automotor: a cargo comprador desde aprobación de subasta y hasta su retiro. Para compra en comisión: acreditar identidad, constituir domicilio dentro del radio y denunciar nombre, domicilio y DNI del comitente, que deberá aceptar la compra en 3 días bajo apercb. de adjudicárselo al comisionado. Títulos: art. 599 del CPCC. Fdo: Dra. Maria Celina Emma, Sec.

Nº 760 - \$ 108.-

BELL VILLE - O. J. Federal B.Ville. Autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ HOGAR DE ANCIANOS DE MONTE MAIZ - Ejec. Fiscal"(1002-A-06) Remata:

Mart. Andrea R. RODRIGUEZ, M.P.01-1505, el 18/02/10 a las 10hs. en Juzgado Federal c/ Córdoba 246, B. Ville. Un inmueble que consta de una Casa habitación, Matrícula 308.156, compuesta por cocina comedor, living comedor, 6 dormitorios de 4x3mts. aprox.; 4 baños instalados, lavadero, patio, ubicada en la esquina de La Rioja y Pje. Rufo (Designado como lote NUEVE de la manzana DOCE) de la localidad de Monte Maíz. Sup. 1.140 mts2. CONDICIONES: Con la base de su valuación fiscal \$ 12.473,61; o sus 2/3 partes, mejor postor, dinero de ctdo; el 20% y Com. de Ley Martillero en acto de sub. El 80% restante dentro de los cinco (5) días de aprob. la sub.-Grav: de autos. Día desig. Inhábil o fuerza mayor, se realizará en mismo lugar y hora día hábil siguiente. Fdo. O. Valentinuzi, Juez; M.de Calvimonte, Sec.- Exhib. 10 a 12hs. Calle La Rioja y Pje. Ruffo, Monte Maíz. Inf.3472-15584523.M.Barca 508, BV. Mirta R. de Calvimonte - Secretaria Federal.

2 días - 433 - 12/02/2010 - \$ 140.-

BELL VILLE - O. J. Federal B.Ville. Autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ OSACAR DANIEL ANTONIO - Ejec. Fiscal"(1606-A-99) Remata: Mart. Eduardo H. PELLEGRINO, M.P.01-633, el 18/02/10 a las 10:30hs. en Juzgado Federal c/ Córdoba 246, B. Ville. El cincuenta (50%) de un terreno baldío ubicado en calle Alberti N° 970, designado como lote DIEZ de la manzana "A", mide 14mX 40m, Superficie 700m2 de la localidad de Cruz Alta. CONDICIONES: Con la base de su Tasación \$ 8.033,70 o sus 2/3 partes, mejor postor, dinero de ctdo; el 20% y Com. de Ley Martillero en acto de sub. El 80% restante dentro de los cinco (5) días de aprob. la sub.-Grav: de autos. Día desig. Inhábil o fuerza mayor, se realizará en mismo lugar y hora día hábil siguiente. Fdo. O. Valentinuzi, Juez; M.de Calvimonte, Sec.- Exhib. 10 a 12hs. Calle Alberti 970, Cruz Alta. Inf.3472-15584523.M.Barca 508, BV. Mirta R. de Calvimonte - Secretaria Federal.

2 días - 432 - 12/02/2010 - \$ 96.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez C. C. C. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, en autos "AGÜERO MIGUEL ANGEL y GRISELDA IRENE AREVALO - Declaratoria de herederos" ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo; 19 de noviembre de 2009. I) Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier (Juez). Marcelo Antonio Gutiérrez (secretario).

5 días - 738 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "González Ramón Sixto - Romero Corentina - Declaratoria de herederos" (Expte. 1662944/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON SIXTO GONZALEZ DNI N° 2.762.815 y de CORENTINA ROMERO DNI N° 0.936.404, para que dentro del término de veinte días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, ocho de mayo de 2009. Fdo. Dr. Federico Alejandro Ossola, Juez. Dra. Arata de Maymó, María Gabriela, secretaria letrada.

5 días - 740 - 17/2/2010 - s/c

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en los autos caratulados "Castillo De Rivas, Micaela - Declaratoria de herederos" cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, doña MICAELA CASTILLO DE RIVAS, MI N° 1.559.581, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 2 de febrero de 2010. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Carla Victoria Mana, secretaria.

5 días - 746 - 17/2/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de 5ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Analía G. de Imahorn, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR JOSE DEMONTE y EDITH MARIA BONARDO para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Demonte Héctor José y Edith María Bonardo - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 28 de diciembre de 2009. B. de Ravera, Sec..

5 días - 750 - 17/2/2010 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ANA KANAL FEJES o MARIA ANA KANAL en autos caratulados "Kanal Fejes o Kanal María Ana - Declaratoria de herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, febrero de 2010. Secretario Dr. Mario Gregorio Boscato.

5 días - 761 - 17/2/2010 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABALLERO WALTER HUGO o CABALLERO WALTER HUGO y VOGLERANA MARIA en autos caratulados: Caballero Walter Hugo o Caballero Walther Hugo - Vogler Ana María - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1697792/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de octubre de 2009. Secretaría: Gladys Quevedo de Harris, Juez. Juan Manuel Sueldo.

5 días - 766 - 17/2/2010 - \$ 34,50

El Juzgado de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Sara del Valle Aragón de Pérez en autos caratulados "Perlisa SRL c/Di Luca Marcos Roberto y Otro" Expte. N° 824229/36 - Ordinario - Cobro de Pesos, cita a Claudio Di Luca, herederos de Marcos Roberto Di Luca, para que en el plazo de tres días oponga excepciones al progreso de la misma si las tuviere de conformidad a lo prescripto por el art. 809 del CPC, bajo apercibimiento de continuar la ejecución sin recurso alguno. Notifíquese. Fdo. Aragón de Pérez, secretaria. Córdoba, 28 de marzo de 2007.

5 días - 769 - 17/2/2010 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO ANCARANI y ZULIMA

GUTIERREZ en autos caratulados Ancarani Alberto – Gutiérrez Zulima – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1765244/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de diciembre de 2009. Secretaría: María Virginia Conti. Juez: Laura Mariela González.

5 días – 914 - 17/2/2010 - \$ 45

CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCA HERMENEGILDA GUARDIA en autos caratulados Guardia Francisca Hermenegilda – Declaratoria de herederos, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 7 de diciembre de 2009. Secretaría: Mario G. Boscatto. Juez: Andrés Olcese.

5 días – 913 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HORTENSIA u HORTENCIA NUÑEZ en autos caratulados Cabral Ramón – Núñez Hortensia – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1737181/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de diciembre de 2009. Secretaría: Lilia E. Lemhofer. Juez: Juan Carlos Maciel.

5 días – 912 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANOVA LUISA y MALDONADO TITO ALFONSO en autos caratulados Maldonado Tito Alfonso – Casova Luisa – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1779240/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de febrero de 2010. Secretaría: Horacio Armando. Juez: Zalazar Claudia Elizabeth.

5 días – 910 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR SEGUNDO BEE en autos caratulados Bee Héctor Segundo – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1730097/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de febrero de 2010. Secretaría: Horacio Fournier. Juez: Claudia E. Zalazar.

5 días – 909 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FARNOCHI BETTA o BETTI ANUNCIACION y NOGUES LUIS VALENTIN en autos caratulados Farnochi Betta o Betti Anunciación – Nogues Luis Valentín – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1745383/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir

de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de diciembre de 2009. Secretaría: María Cristina de Marquez. Juez: María Mónica Puga de Juncos.

5 días – 908 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUISALFREDO BUSTOS en autos caratulados Bustos Julia y Otros – Anexo – Sin Principal Relacionado (J. Civ.) – Declaratoria de herederos – Rehace – Expte. N° 1805440/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de diciembre de 2009. Secretaría: Alberto J. Mayda. Juez: Alejandra Carroll de Monguillot.

5 días – 907 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEMENIUK RICARDO ADALBERTO en autos caratulados Humeniuk Ricardo Adalberto – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1782119/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de diciembre de 2009. Secretaría: Nélide Roque de Pérez Lanzeni. Juez: Guillermo César Laferriere.

5 días – 905 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI, CARMELO FORTUNATO en autos caratulados Rossi Carmelo Fortunato – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1700430/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de febrero de 2010. Secretaría: Licari de Ledesma Clara Patricia. Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo.

5 días – 904 - 17/2/2010 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN FERREYRA, MARIA GIORDANO, CALISTO SANTIAGO FERREYRA, MARIA CASAS o MARIA GENOVEVA CASAS y JUAN CARLOS FERREYRA en autos caratulados Ferreyra Juan, María Giordano, Calisto Santiago Ferreyra, María Casas o María Genoveva Casas y Juan Carlos Ferreyra – Declaratoria de herederos – Expte. N° 13 Letra "F" Año 2009 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 21 de diciembre de 2009. Secretaría: Emilio R. Yupar. Juez: Amalia Venturuzzi.

5 días – 891 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA MARIA RAMON, FRANCISCO GALLIANO MARGARITA en autos caratulados Ferreyra María Ramón Francisco Galliano Margarita – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1755455/36 Cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por

el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de diciembre de 2009. Secretaría: Sara Aragon de Pérez. Juez: Marciel Manuel José.

5 días – 889 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEJAS BENITO RAUL en autos caratulados Cejas Benito Raúl – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1744659/36 Cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de noviembre de 2009. Secretaría: Berraco de Rodríguez. Juez: González Zamar.

5 días – 885 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAFANI MARFISA – MANCINI RAMON en autos caratulados Cafani Marfisa Mancini – Mancini Ramón – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1541045/36 Cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de noviembre de 2009. Secretaría: Roque Schaefer de Pérez. Juez: Laferriere Guillermo César.

5 días – 884 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ CESAR ALBERTO – PAZ MARIA TERESA en autos caratulados Pérez César Alberto – Paz María Teresa – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1717479/36 Cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de setiembre de 2009. Secretaría: Dra. Martínez María Eugenia. Juez: Dra. Mira Alicia del Carmen.

5 días – 875 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRERA ELSA RAQUEL en autos caratulados Barrera Elsa Raquel – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1785447/36 Cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de febrero de 2010. Secretaría: Irene Bueno D Rinaldi. Juez: González de Quero.

5 días – 882 - 17/2/2010 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE LEON FINGER en autos caratulados Finger, José León – Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 29 de Setiembre de 2009. Secretaría: Anahí Beretta. Juez: Gustavo A. Massano.

5 días – 880 - 17/2/2010 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom.

en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO ENRIQUE AHUMADA en autos caratulados Ahumada Hugo Enrique – Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 18 de noviembre de 2009. Secretaría: Alicia Peraita de Gantarutti. Juez: Gustavo A. Massano.

5 días – 881 - 17/2/2010 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 2, Dr. Gustavo A. Massano, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. JOSE MATILDE SALGADO y MICAELA GUZMAN y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días (20) en autos: "Salgado José Matilde y Otra - Declaratoria de herederos" Expte. Letra "S" N° 20, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Anahí T. Beretta, Secretaría Letrada. Dr. Gustavo A. Massano, Juez. 7 de setiembre de 2009.

5 días - 1059 - 17/2/2010 - \$ 45

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARGÜELLO JOSE EMETERIO en autos caratulados "Argüello José Emeterio - Declaratoria de herederos" Expte. N° 022, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, 2 de febrero de 2010. Fdo. Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, secretaria.

5 días - 1058 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez Civil y Comercial de 51ª Nom. de Córdoba, Dra. Claudia Elizabeth Zalazar en autos "Troise o Truise o Truise Sebastián - Reynoso Ancelma o Ancelma María Benjamina - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1691842/36 cita y emplaza por edictos en el BOLETIN OFICIAL a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ANSELMA o ANCELMA o ANCELMA BENJAMINA REYNOSO, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. Horacio Armando Fournier, secretario. Of. 8 de febrero de 2010.

N° 1049 - \$ 35

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO SORIANO y ANAAUGUSTA o ANNAUGUSTA RAYMUNDA o AUGUSTA MAGNANI en los autos caratulados "Soriano Francisco - Magnani Ana Augusta, Declaratoria de herederos - Expte. N° 1731751/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 13 de noviembre de 2009. Juez: Sylvia E. Lines, Agustín Ruiz Orrico, prosecretario letrado.

5 días - 1064 - 17/2/2010 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Juez Civil de Alta Gracia, Dra. Vigilanti, Secretaría Dra. Ferrucci, en autos "Fernández Héctor Gabriel s/Declaratoria de herederos" cita y emplaza a todos los que

se consideren con derecho a la herencia del causante HÉCTOR GABRIEL FERNANDEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 3/2/2010.

5 días - 1065 - 17/2/2010 - \$ 45

En los autos "Aseloni Elda Francisca - Furnier Elpidio - Declaratoria de herederos" (Expte. 1744622/36) que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Carroll de Monguillot, Alejandra Inés, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ELDA FRANCISCA ASELONI (DNI 7.322.083) y ELPIDIO FURNIER (DNI 1.892.512) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Alberto Julio Mayda, Juez. Dra. Alejandra Inés, Carroll de Monguillot, Secretaria.

5 días - 1066 - 17/2/2010 - \$ 45

JESUS MARIA. EL Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Jesús María, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados: "Bergagna, Norma María - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sra. NORMA MARIA BERGAGNA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho. Bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 21 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes, Juez. Dr. Miguel A. Pedano, secretario.

5 días - 1067 - 17/2/2010 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados: "Acuña, Virginia Elena - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1782297/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, señora VIRGINIA ELENA ACUÑA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de diciembre de 2009. Secretaría Dra. Singer Berrotarán.

5 días - 1068 - 17/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Dr. Ortiz Héctor Gustavo, cita y emplaza a los herederos, acreedores de LUCERO DANIEL SERGIO en los autos caratulados "Lucero Daniel Sergio - Declaratoria de herederos - Expte. 1737159/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Dra. María Alejandra Romero. Juez. Dr. Héctor G. Ortiz.

5 días - 1069 - 17/2/2010 - \$ 45

INSCRIPCIONES

El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civil y Comercial de Décimo Tercera Nominación - Conc. y Soc. N° 1, en los autos caratulados: "Michelena, Marcelo Carlos - Inscripto RPC - Matrícula de Martillero y Corredor Público" Expte. N° 1735993/36, hace saber que el Sr. Michelena

Marcelo Carlos, D.N.I. 17.082.909 con domicilio en Avda. Ejército Argentino N° 9520, Mza. 46, Lote 27, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio, en la matrícula de martillero y corredor público. Juzg. de 1ª. Inst. C. y C. de Décimo Tercera Nominación. Conc. y Soc. N° 1 de la ciudad de Córdoba. Of. 3/2/2010. Mara Baeza, Pros. Letrada.

3 días - 1026 - 15/2/2010 - \$ 40.-

SENTENCIAS

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados "Farías Hugo Alberto Elpidio c/José L. Paradopoulos y Cristo S. Paradopoulos - Demanda Ejecutiva" (Expte. Letra "F" N° 16, iniciado el 8 de mayo de 2008), ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: setecientos veintisiete. San Francisco, quince de diciembre de 2009. Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución hasta el completo pago del capital de dólares estadounidenses cuatro mil con más los intereses calculados conforme se escribe en el considerando III) II) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Damián Javier Bernarte en la suma de pesos seiscientos veintiuno, sin perjuicio de lo establecido por el art. 505 del C.C. San Francisco, 1 de febrero de 2009. Dra. María Cristina P. de Giampieri, secretaria.

3 días - 839 - 15/2/2010 - \$ 60

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados "Farías Hugo Alberto Elpidio c/Cristo Sebastián Alejandro Paradopoulos - Ejecución Prendaria" (Expte. Letra "F" N° 647, iniciado el 13 de octubre de 2006), ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: setecientos veintiocho. San Francisco, quince de diciembre de 2009. Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución hasta el completo pago del capital de dólares estadounidenses cuatro mil con más los intereses calculados conforme se escribe en el considerando III) II) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Damián Javier Bernarte en la suma de pesos cinco mil setecientos cincuenta, sin perjuicio de lo establecido por el art. 505 del C.C. San Francisco, 2 de febrero de 2009. Dra. María Cristina P. de Giampieri, secretaria.

3 días - 838 - 15/2/2010 - \$ 64

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En los autos "Pavón de Dadone Clara Rosa - Pequeño Concurso Preventivo N° 28/2009" tramitados ante el Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 5ª Nom. Secretaría del Dr. Carlos R. del Viso, por Auto Interlocutorio N° 480, de fecha 25/11/2009, se ha resuelto: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo de Clara Rosa Pavón de Dadone, DNI N° 3.414.892, mayor de edad, argentina, viuda; CUIL N° 27-03414892-4, con domicilio real en Av. España N° 134 y especial en calle Buenos Aires 208, 4° Piso, Of. "A" ambos de esta ciudad de Río Cuarto. II) ... los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos hasta el día 6 de abril del próximo año, con las formalidades de ley, al síndico designado, Cr. Carlos Tallone, con domicilio en calle Paunero

N° 115, 6° Piso, Departamento "F" de Río Cuarto. III) Determinar como fecha para la presentación de los Informes Individuales y General de la Sindicatura para los días 18 de mayo y 29 de junio del próximo año dos mil diez, respectivamente. IV) Designar audiencia informativa para el día 3 de diciembre del próximo año (2010) a las diez horas...". Oficina, febrero de 2010. Secretario Dr. Carlos R. Del Viso.

5 días - 918 - 17/2/2010 - \$ 126

CITACIONES

BELL VILLE. En los autos caratulados "Baggini Miguel Angel c/Osvaldo Nelson Galassi, María Anunciata Lerotich Restovich de Galbiati y Mazzier, Patriglia y Cía. SRL - Ordinario - Cumplimiento Contrato" (Expte. B-109-2009) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, Secretaría N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 17 de diciembre de 2009, téngase presente lo manifestado. Cítese a "Mazzier Patriglia y Cía. SRL", por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en los diarios "BOLETIN OFICIAL" y otro de la zona de su último domicilio, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo designa el art. 152 del C.P.C.. Fdo. Galo E. Copello, Juez. Mario A. Maujo, Secretario. Bell Ville, 3 de febrero de 2010.

5 días - 789 - 17/2/2010 - \$ 48

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, Dr. Rafael Garzón, en los autos caratulados: "Municipalidad de Almafuerce c/Moisés Roitman" ha dictado la siguiente resolución. Río Tercero, 20 de octubre de 2009. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. 14 de diciembre de 2009.

5 días - 900 - 17/2/2010 - \$ 40

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, Dr. Rafael Garzón, en los autos caratulados: "Municipalidad de Almafuerce c/Pascual Mugnolo" ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 20 de octubre de 2009. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. 14 de Diciembre de 2009.

5 días - 899 - 17/2/2010 - \$ 40

En los autos "Córdoba Bursátil S.A. c/Gómez, Héctor Hugo y otro - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 200783/36, que se tramitan en el Juzgado de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, sito en Edificio de Tribunales I, Caseros 551, planta

baja, sobre Caseros, se cita a los Sucesores del Sr. Héctor Hugo Gómez, MI 6.696.752, "Córdoba, 1 de diciembre de 2009. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Gómez Héctor Hugo, para que en el término de veinte días, el que correrá desde el último día de su publicación, comparezca defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 97 del CPC). A tal fin, publíquense edictos por el término de cinco veces. Fdo. Dr. Juan Carlos Maciel (Juez) y Dra. Lilia E. Lemhofer (secretaria).

5 días - 890 - 17/2/2010 - \$ 48

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 25ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Zabala, en autos caratulados "Municipalidad de Est. Juárez Celman c/ Sucesión Indivisa de Francisco Marziale o Marciale - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1259388/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo de 2009. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese. Fdo. Ferreyra Dillon Felipe, prosecretario.

3 días - 863 - 17/2/2010 - \$ 40

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nom. en los autos caratulados: "Robledo María Esther y Otro c/Javier Pugliesi y otra - Escrituración" Expte. Letra "R" N° 16, cita y emplaza a la sucesión de Nidia María Opryszko y a Javier Puglisi para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el diario BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Diciembre 30 de 2009. Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez. Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, secretario.

5 días - 855 - 17/2/2010 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. Alberto Julio Mayda en estos autos caratulados: Taborda Omar y otro c/Britos Carlos Esteban Ord. D. y P. Accid. de Tránsito Expte. N° 831803/36. Resuelve: Córdoba, 2 de octubre de 2009. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 152 del C.P.C.C. cítese y emplácese al demandado, Sr. Carlos Esteban Britos a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C. Fdo. Alejandra Carrol de Monguillot, secretaria.

5 días - 1042 - 17/2/2010 - \$ 40

El Sr. Juez de 34ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en autos "DE ROCCO DANIEL c/ FERREYRA GABRIEL GUSTAVO - DESALOJO- FALTA DE PAGO" (Expte. n° 1636865/36) cita y emplaza a los herederos de Susana del Valle Garrido, D.N.I. 4.563.573 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por si o por otro para defenderse y obrar en la forma que estimen conveniente, bajo apercibimiento de rebeldía. - 5 días - 1054 - 17/2/2010 - \$ 40.-

ALTA GRACIA. El Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos "Comuna de Villa Los Aromos c/

Serafín Arata - Ejecutivo Fiscal" ha dictado la siguiente resolución. Alta Gracia, 1 de febrero de 2010... Atento a lo solicitado y a los fines que prescribe el art. 4 de la Ley 9024 modificado por el Art. 8 de la Ley 9118, cítese y emplácese al demandado Sr. Serafín Arata para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Dr. Luis Belitzky, prosecretario letrado.

5 días - 1053 - 17/2/2010 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial en los autos caratulados: "Fideicomiso Suma c/Vivas, Nelso Oscar - P.V.E. - Otros Títulos (Expte. 31812/36) accionado Sr. Nelso Oscar Vivas, se ha dictado la siguiente resolución: "...Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Oscar Teodoro Vivas DNI N° 6.372.136 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de diez días. Córdoba, once de junio de 2009. Fdo. Dra. María Verónica Checchi, prosecretaria.

10 días - 1039 - 24/2/2010 - \$ 88

NOTIFICACIONES

El Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Deleu, Emilia Clotilde o Emilia Deleu - Declaratoria de Herederos" notifica a los herederos del Sr. Gallegos, Daniel Ramón Amado el Auto Interlocutorio N° 514 de fecha 29/10/2009 el que dice: Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros, que a la muerte de la causante, Sra. Emilia Cleotilde Deleu o Emilia Deleu han quedado como únicos y universales herederos, los hijos Sra. Cleotilde Marta Deleu y Sr. Juan José Leiva, y su cónyuge en segundas nupcias, Sr. Daniel Ramón Amado Gallegos, reconociéndole la posesión de la herencia que tienen ministerio legis. Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Luciano A. Gerbaudo y Henry Javier Gil para cuando exista base. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Of. 11/12/2009.

5 días - 767 - 17/2/2010 - \$ 767.-

USUCAPIONES

VILLA DOLORES - EI J.C.C.C. y Con. 1ra. Inst. 1ra. Nom. de V. Dolores, Sec. Dra. María L. Ceballos, en autos: "Lucero, Juana Celina - Usucapion", cita y emplaza a los terceros interesados, colindantes: Encarnación Urquiza, Germán Lucero, José Urquiza y María Rosa Vallejos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble con derecho sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el lugar denominado "Cruz de Caña", Pedanía Talas, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, designado como Lotes N° 2912-4587; 2912-9586. El Lote N° 2912-4587 mide en su costado Este de 1-2=46,85 m.; en dirección Sur con ángulo de 53° 24' 27"; 2-3=179,33 m. en la misma dirección con ángulo de 182° 31' 12"; 3-4=60,66 m. en la misma dirección con ángulo de 183° 19' 14"; 4-5=106,76 m. en la

misma dirección con ángulo de 171° 32' 34"; 5-6=116,98 m. en la misma dirección con ángulo de 184° 32' 41"; 6-7=19,33 m. en la misma dirección con ángulo de 184° 09' 10"; 7-8=62,22 m. en dirección Oeste con ángulo de 80° 00' 29"; 8-9=31,45 m. en la misma dirección con ángulo de 199° 20' 50"; 9-10=29,42 m. en la misma dirección con ángulo de 163° 49' 19"; 10-11=16,39 m. en la misma dirección con ángulo de 157° 02' 27"; 11-12=13,77 m. en la misma dirección con ángulo de 213° 16' 28"; 12-13=13,11 m. en la misma dirección con ángulo de 200° 35' 54"; 13-14=19,25 m. en la misma dirección con ángulo de 164° 49' 03"; 14-15=18,25 m. en la misma dirección con ángulo de 239° 35' 51"; 15-16=49,67 m. en la misma dirección con ángulo de 82° 21' 10"; 16-17=36,77 m. en la misma dirección con ángulo de 229° 58' 16"; 17-18=79,66 m. en la misma dirección con ángulo de 136° 21' 35"; 18-19=56,91 m. en dirección Norte con ángulo de 106° 54' 09"; 19-20=92,16 m. en dirección Oeste con ángulo de 263° 00' 20"; 20-21=37,89 m. en dirección Norte con ángulo de 85° 40' 10"; 21-22=75,34 m. en dirección Este con ángulo de 82° 18' 13"; 22-23=46,56 m. en la misma dirección con ángulo de 165° 19' 14"; 24-25=187,13 m. en la misma dirección con ángulo de 149° 50' 45"; 25-26=59,01 m. en la misma dirección con ángulo de 193° 20' 01"; 26-27=46,70 m. en la misma dirección con ángulo de 143° 22' 11"; 27-28=83,87 m. en la misma dirección con ángulo de 176° 58' 47"; 28-01=38,44,85 m. en la misma dirección con ángulo de 188° 30' 36"; todos los registros expresados en metros, y cerrando de esta manera el perímetro que linda al Norte: con Arroyo Seco; al Este: con Parcela sin nomenclatura posesión de Germán Lucero; al Sur: con calle pública; al Oeste: con parcela sin nomenclatura posesión de Ramón Lencina y posesión de Encarnación Urquiza. El inmueble se encuentra cerrado en todo el perímetro y cuenta con una superficie total de doce hectáreas siete mil novecientos cincuenta y seis, veintitrés metros cuadrados (12 has. 7.956,23 mts2.). El lote N° 2912-9586 mide en su costado Este de 29-30=116,12 m. en dirección Sud con ángulo de 107° 55' 57"; 30-31=48,31 m. en la misma dirección con ángulo de 201° 52' 58"; 31-32=13,56 m. en la misma dirección con ángulo de 104° 07' 17"; 32-33=25 m. en la misma dirección con ángulo de 236° 31' 32"; 33-34=20,23 m. en dirección Oeste con ángulo de 106° 39' 49"; 34-35=48,02 m. en la misma dirección con ángulo de 169° 41' 02"; 35-36=147,80 m. en la misma dirección con ángulo de 190° 53' 00"; 36-37=94,94 m. en la misma dirección con ángulo de 180° 49' 51"; 37-38=90,05 m. en dirección Norte con ángulo 100° 36' 18"; 38-39=19,84 m. en la misma dirección con ángulo de 177° 18' 33"; 39-40=11,91 m. en la misma dirección con ángulo de 123° 18' 03"; 40-41=26,11 m. en dirección Este con ángulo de 129° 44' 51"; 41-42=80,40 m. en dirección Norte con ángulo de 255° 04' 30"; 42-43=57,45 m. en la misma dirección con ángulo de 152° 42' 52"; 43-44=115,94 m. en dirección Este con ángulo de 132° 22' 51"; 44-45=17,22 m. en dirección Norte con ángulo de 284° 50' 12"; 45-46=59,66 m. en dirección Este con ángulo de 67° 11' 04"; 46-47=50,79 m. en la misma dirección con ángulo de 199° 00' 30"; 47-48=28,97 m. en la misma dirección con ángulo de 158° 29' 27"; 48-29=37,96 m. en la misma dirección con ángulo de 160° 49' 23", todos estos registros expresados en metros y cerrando de esta manera el perímetro que linda al Norte: con calle pública; al Este: con posesión de Germán Lucero; al Sur: colindantes desconocidos y sin datos y al Oeste: con posesión de José Urquiza, y que cuenta con una superficie total de siete hectáreas sesenta y seis metros, treinta y ocho centímetros cuadrados (7 has. 0066,38 mts2.) para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos precitados bajo apercibimientos de ley.

Of. 29 de Octubre de 2009. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días - 27522 - s/c.-

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "VARELA MARIA ANGELICA - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 547847/36)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Mauricia Deidamia Varela, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de ley.- FDO: DR. GUILLERMO FALCO. JUEZ - MARIA VIRGINIA VARGAS: SECRETARIA.- Córdoba, 9 de noviembre de 2009.-

10 días - 27646 - s/c.-

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Dra. María Alejandra Romero, en autos: "Izquierdo Francisco - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion (Expte. N° 921581/36)", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Cuatrocientos ochenta. Córdoba, nueve (9) de noviembre de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por el señor Francisco Izquierdo y en consecuencia, declarar que ha adquirido por prescripción veintañal el inmueble que se describe como: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en calle Villa Forestieri N° 1335, Villa El Libertador de esta ciudad, designado catastralmente como lote 22, manzana 40, parcela 16, empadronado en la Dirección de Rentas Cuenta N° 11-01-0776493/3 y se describe según plano de mensura para juicio de usucapion de la siguiente manera: mide nueve metros con cuarenta centímetros de frente al Noroeste, por treinta metros con veinte centímetros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos ochenta y tres con ochenta y ocho metros cuadrados y linda: al Noroeste con calle Villa Forestieri; al Noreste con parcela 17 de Ramona Teófila Tabares de Andino; al Sureste con parte de parcela 7 de Pedro Serafín Antonietti y con parte de parcela 8 de Iris del Valle Peralta y al Suroeste con parcela 15 de Miguel Renato Cagnolo y se individualiza según título como lote 8 de la manzana 40 que mide nueve metros cuarenta centímetros de frente, por treinta metros de fondo, con una superficie total de doscientos ochenta y dos metros cuadrados y linda: al Norte con lote diez, al este con parte de los lotes cinco y siete, al Sud con el lote seis y al Oeste con la Avenida Patricios e inscriptos al Protocolo de dominio N° 29660, Folio 38300, Tomo 154, año 1966. II) Oportunamente, oficiase al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los trámites de ley. III) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes por la parte actora, Dres. Fernando Quinteros y Walter A. Gehrke para cuando exista base cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez. Se deja expresa constancia que el presente edicto se encuentra exento del pago de tasa de cualquier naturaleza, conforme lo ordenado por el art. 21 de la Ley Pcial. N° 9100. Córdoba, 25 de noviembre de 2009. María Alejandra Romero, Secretaria.

10 días - 29764 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez de Comp. Múltiple de V. Cura Brochero, Sec.

Fanny M. Troncoso, en autos: "Cuello de Romero, Marta Saturnina - Usucapion", cita y emplaza por el término de veinte días a los sucesores de Israel Ahumada y José Chavez, en su calidad de colindantes de una fracción de campo ubicada en Cañada del Sauce, Ped. Nono, Dpto. San Alberto, Cba., con una sup. total de 67 has. 377 m2., con todo lo edificado, clavado y demás adherido al suelo que el mismo contiene y dividido por un camino vecinal, a saber: a) Parcela 3615 que mide: del vértice AB 535,57 m.; de B/C 12,76 m.; de C/D 136,52 m.; de D/E 24,75 m.; de E/F 87,47 m.; de F/G 34,54 m.; de G/H 168,92 m.; de H/I 31,37 m.; de I/J 165,18 m.; de J/K 97,63 m.; de K/L 65,87 m.; de L/M 4,13 m.; de M/N 11,73 m.; de N/O 321,35 m.; de O/P 57,08 m.; de P/Q 7,21 m.; de Q/A punto inicial 20,82 m., cerrando así la figura que hace una sup. total de 18 has. 6.625 m2. Lindando al N. posesión de Mario Durán; al S. posesión de Carlos Ahumada; al E. calle vecinal de por medio con Marcos Maldonado y al O. posesiones de Bouchon, Gómez Franco y Mario Durán. Parcela 3623 que mide: desde el vértice A hacia B 72,65 m.; de B/C 742,02 m.; de C/D 114,50 m.; de D/E 29,65 m.; de E/F 59,46 m.; de F/G 3,21 m.; G/H 142 m.; de H/I 305,97 m.; de I/J 141,11 m.; de J/K 3,61 m.; de K/L 21,32 m.; de L/M 167,23 m.; de M/N 45,55 m.; de N/O 38,07 m.; de O/P 211,04 m.; de P/Q 45,15 m.; Q/R 110,50 m.; de R/S 95,59 m.; de S/T 73,25 m.; de T/U 57,81 m.; de U/V 21,25 m.; V/W 14,64 m.; de W/X 72,02 m.; de X/Y 12,05 m.; de Y/Z 24,74 m.; de Z/A1 68,55 m.; de A1/B1 24,83 m.; de B1/C1 21,25 m.; de C1/D1 91,67 m.; de D1/E1 173,75 m.; de E1/A punto inicial 17,05 m. cerrando la figura con una sup. total de 48n has. 3.742 m2. Lindando: al N. con Loreta Manzanelli y posesión de Carlos Ahumada; al S. posesión de José Chavez; al E. posesión de Eusebio Domínguez y posesión de Aniceto Ahumada y al O. con Carlos Ahumada y Marcos Maldonado calle vecinal de por medio y Juana Molina de Merlo. Fdo.: Juan C. Ligorria, Juez; Fanny Mabel Troncoso, Sec. Of. 23/11/09.

10 días - 29770 - s/c.-

VILLA MARÍA - En los autos caratulados: "Mauhumi Omar Héctor y otro - Usucapion", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaría de la Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz, se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y "El Diario" local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Cítese a los colindantes del inmueble de que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del C. C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez. Fdo.: Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz, Secretaria. El inmueble que se trata de usucapir, se describe así: Una fracción de terreno ubicada en la Manzana oficial n° 40, Lote 11, sobre calles Intendente Correa esq. Ramiro Suárez, circuladas por las calles Ramiro Suárez al Norte, prolongación Bv. Vélez Sarsfield al Sur; Intendente Poretti al Este e Intendente Correa al Oeste. Villa María, 17 de noviembre de 2009.

10 días - 29760 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 42° Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos: "Feigin Eduardo - Usucapión" Expte. N° 1481622/36, cita y emplaza al titular registral del inmueble, Cooperativa de Vivienda, Construcción y Consumo de Graham Bell Ltda., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata de prescribir, como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, Néstor Amaya, Norma Roxana Feigin, Eduardo Roque del Hoyo, a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación, con relación al siguiente inmueble: un lote de terreno ubicado en la calle Maestro Vidal 1716 de Barrio Los Plátanos, de la ciudad de Córdoba, nomenclatura catastral C08, S02, Mza. 046, P 006 y que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en la matrícula número 117.823 (11), cuya superficie es de 288 m., 25 dm., lo que surge del plano de mensura confeccionado por el ingeniero Walter Omar Raueh M.P. 2722 y aprobado por la Dirección de Catastro en expediente N° 0033-29461-2007 y el 13/04/2008, que afecta en forma total al Lote Oficial 5 de la manzana oficial A, y empadronado en DGR en la cuenta N° 110115776819 a nombre de Cooperativa de Vivienda, Construcción y Consumo de Graham Bell Ltda. Córdoba, 09 de Noviembre de 2009. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez - Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

10 días - 29836 - s/c.-

En los autos caratulados "RODRÍGUEZ, ALBERTO EUGENIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 520425/36), que tramitan ante el Juzgado de 1a. Instancia y 22a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Monay de Lattanzi, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO (558): Córdoba, 20 de octubre de 2009.- Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Rodríguez, Alberto Eugenio y, en consecuencia, declarar que ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva veinteañal, del siguiente inmueble, que se describe de la siguiente forma: Un inmueble que, según mensura, se encuentra ubicado en Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, de una superficie de 394,75 m2 que linda: al Norte con el Lote 3 de Pásera, Miguel Angel y Lote 7 de Pini, Eduardo Roberto, al Este con el Lote 20 de Almeida de Hurlimann, Hortensia Nieves, y al Sur con Lote 25 de Testa, Atilio Roque, Lote 26 de Arias, Restituto Armando, Lote 21a. de losio de Di Ronco, María, Di Ronco, José Nicolás y Di Ronco, Luciano y Lote 21b. de Rodríguez, Alberto Eugenio y Amaya de Rodríguez, Belma y al Oeste calle Cavour. Consta de: una fracción de superficie de 394,75 metros cuadrados. Que el Dominio se encuentra anotado a nombre de ENCARNACION GINER bajo el N° 122 F° 81 Tomo UNO Año 1914. Que a los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en Cuenta n° 31-06-0173 597/0 a nombre de Giner de Santos Encarnación, todo según plano de mensura que ha sido visado el 07.05.1984 suscripto por el Ingeniero Agrimensor Carlos E. Disandro, en Expediente n° 1301-0033-13793/84, ordenando la inscripción de dicho inmueble en el Registro General de la Provincia, a nombre del actor a cuyo fin, oportunamente, ofíciase.- II. Cancelar las inscripciones registrales de dominio, en su totalidad, del

inmueble referido en el punto anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C., para lo cual deberá oficiarse al Registro General.- III. Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los arts. 789, 783 ter y 790 del C.P.C.- IV. Imponer las costas por su orden, difiriéndose la regulación de honorarios de los Dres. Diana A. Rugani y Enrique Ferreyra Pizarro, para cuando exista base económica para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrin. Juez.-

10 días - 30296 - s/c.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados: "Berradre, Héctor - Posesión Treintañal" se ha hecho lugar a la demanda mediante Sentencia Número: trescientos cincuenta y ocho, de fecha 7 de Octubre del año 2009 (cuya parte resolutive se transcribe in fine). Demanda de Usucapión incoada con relación al inmueble que se describe seguidamente: el cual consiste en una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado ubicada en Villa Washington, Pedanía Tres de Febrero, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia, constituida por la mitad de la manzana número sesenta y dos, con una superficie de cinco mil metros cuadrados y linda: por el Sur con la manzana número sesenta y tres, por el Norte con la manzana cuarenta y siete, por el Este con la manzana sesenta y uno, calles públicas de por medio en estos tres rumbos y al Oeste con la otra mitad de la manzana número sesenta y dos de propiedad de Graciela Raulera, conforme al plano de mensura y ubicación confeccionado por el Ingeniero Renato De Marco, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 40969/64, con fecha 31/08/64, constando actualmente empadronado en D.G.R. bajo el Nro. de Cta. 240701197292, a nombre de Juan Goycochea, inscripto en el Registro General de Propiedades a nombre de Juan Goycochea al Dominio Nro. 219, Folio 267, Año 1933, todo según lo actuado en autos y lo relacionado en la sentencia número trescientos cincuenta y ocho de fecha 7/10/2009. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la presente demanda de prescripción adquisitiva por el extinto actor en estos autos, actualmente ostentada por sus únicos y universales herederos Delia María ó María Delia Rivarola Vda. de Berradre, Ynes ó Inés Berradre de Sosa y Héctor Juan Berradre, respecto del inmueble descripto en esta causa. 2) Disponer oportunamente la inscripción correspondiente en los Registros respectivos. 3) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados para cuando haya una base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dr. José Antonio Peralta, Juez. Río Cuarto, 18 de noviembre del año 2009. M. Laura Luque Videla, Secretaria.

10 días - 30544 - s/c.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C., en autos: "Giulietti Delia María Carolina - Demanda de Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 30 de Noviembre de 2009. Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: seiscientos sesenta y siete. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión deducida por la Sra. Delia María Carolina Giulietti, L.C. 4.561.874, declarando adquirido por prescripción del inmueble objeto

del presente juicio conforme al plano de mensura que corre agregado a fs. 4, a favor de la nombrada y que se describe según plano de mensura aprobado el 2 de junio de 2004, como: Una fracción de terreno que forma la mitad oeste de la manzana treinta y ocho, del pueblo de San Marcos Sud, pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, ubicado al norte de la vía férrea, consta de cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros de frente por ciento diez y siete metros de fondo lo que hace una superficie de seis mil cuatrocientos noventa y tres metros cuadrados, lindando: al norte con Boulevard Corrientes, al sud con Boulevard Mendoza, al este con la otra mitad de la misma manzana de Antonio Bocca y al oeste con calle La Paz. Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al N° de matrícula 906177 (ex D° 29801, F° 36731, T° 147, año 1964); nomenclatura catastral Pb. 32, C01, S01, Mz 003, P. 005; número de cuenta: 36-03-0206953-7. II) Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. III) Oportunamente ordénese la inscripción del inmueble a nombre de la actora en el Registro General de la Provincia y simultáneamente, se cancelarán las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados por la presente. IV) Costas a cargo de la actora, difiriendo la regulación de los honorarios del Dr. Cristian Jesús Pagnone, para cuando exista base cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Notifíquese. Firmado: Dr. Galo E. Copello, Juez.

10 días - 30438 - s/c

El señor Juez de Primera Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción de la Ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. CRISTINA BARRACO, y en autos caratulados "TORRES JUAN JAIME Y OTRO" - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 1270786/36, Iniciado el 09.04.2007. CITA Y EMPLAZA a los colindantes actuales, a los herederos de JABIF REBECA, COEN Y JABIF JOAQUIN y COEN Y JABIF RAUL, y a todo aquel que se considere con algún derecho sobre el Inmueble que se trata de prescribir el que conforme al plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Exte. Provincia. 0033.016797/06, se encuentra ubicado en Departamento: Capital, Municipio: Córdoba; Barrio: Alta Córdoba; Calle y N°: Avenida Roque Saenz Peña s/n (hoy 1401). Lote: 30; Manzana: "H". Nomenclatura catastral Municipal: Dep: 11; Ped: 01; Pblo.: 01; C: 03; S: 20; M: 13; P: 30.- Nomenclatura Municipal: D: 03; Z: 20; M: 13; P: 30.- Afectaciones Registrales: Parcela: 17; Total; Dominio: Matrícula 90824; Titulares: Jabif Rebeca en la proporción de 2/4; Coen y Jabif, Joaquín en la proporción de 1/4; y Coen y Jabif, Raúl en la proporción de 1/4. N° de Cuenta en rentas 1101-0009789/3; Designación Oficial Mz: "H"; Lote 13; Antecedentes relacionados Exte. N° 2540/98; 16112/71 - Archivado en la D.G.C. El Inmueble a usucapir es un Lote de terreno ubicado en pueblo Alta Córdoba, Departamento Capital, designado como Lote Numero trece de la manzana "H" mide once metros diez centímetros de frente al Oeste, por veintiocho metros de fondo, lindando al Oeste con Avenida Roque Sáenz Peña, sobre el costado norte linda con la parcela dieciocho propiedad de Estela Palmira Díaz de Rodríguez Torres, al Sur con la

parcela dieciséis propiedad de la señora Mattalia de Vergués Francisca, al Este con las parcelas siete propiedad de Rosa Catalina Bosio de Salusso y Parcela 8 propiedad dl PH N° 2090 Exte. 16112/71-FR 24815, con una superficie total de trescientos diez metros ochenta decímetros cuadrados. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida: Córdoba, 02 de octubre del 2009. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Dese al presente el tramite de Juicio Ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Rebeca Jabif, Joaquín Coen y Jabif y Raúl Coen y Jabif para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presenta al efecto. Notifíquese. Hágase saber que en la notificación deberá consignarse numero de expediente y fecha de ingreso del mismo, dirección del Poder Judicial y ubicación exacta del Juzgado y acompañar todas las copias adjuntadas con la demanda atento lo dispuesto por el art. 85 del CPCC. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba, y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario que proponga el ejecutante, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad de Córdoba a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al señor Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC). Fdo. Leonardo González Zamar. Juez. Cristina Barraco. Secretaria.

10 días - 30891 - s/c.-

El Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 41ª Nom. de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. Jorge Eduardo Arrambide y Secretaria Dra. Miriam Betsabé Pucheta de Barros, en autos "Pereyra Daniel Eduardo y Otro - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 1425176/36 - Cuerpo 1, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos, a los terceros interesados y al colindante Sr. José Cirilo Leguizamón para que en el término de seis días contados desde el vencimiento de la publicación de edictos que serán por diez veces durante treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación, comparezcan a estar a derecho, a tomar participación y deducir oposiciones bajo apercibimiento de ley, del inmueble que se pretende usucapir y que se describe así: una fracción de terreno, parte de una mayor superficie, designada como parte del Lote Veintiocho, ubicado en el suburbio sud del Municipio de ésta ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, a veinte cuadras del FCC (hoy FCB Mitre) siendo lo que se posee una vigésima parte del lote 28 y que según mensura aprobada por la Dirección General de Catastro, consta de 471,32 m2. con los siguientes colindantes: N. y S. José Cirilo Leguizamón, E. José Alberto Domínguez e Inés Catalina Palau de Domínguez y O. Calle. Fdo. Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez. Dra. Miriam Betsabé Pucheta de Barros, secretaria.

10 días - 31709 - s/c.-



LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Secretaría N° 2, en los autos caratulados "Mussi, Víctor Hugo - Medidas Preparatorias de Usucapión" (Expte. Letra "M" N° 36/2007), cita y emplaza, para que en el plazo de cinco (5) días de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a los Sres. Juana Mussi de Miretti, Alejandro Mussi, José Mussi, Angel Mussi, Dominga Felisa Mussi de Bisotto, sucesores de Antonio Mussi, Luis Mussi, Alberto Mussi, Sucesores de Pascualina o Pasqualina Mussi y Ovidio Enrique Mussi y/o a quien o quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en la manzana 82 de la Quinta N° 50 del plano oficial de la localidad de Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Dpto. Juárez Celman de esta provincia de Córdoba y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Guillermo Andrés Diez, visado por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. N° 0033-10535/06 se designa como Lote Veinticinco y mide 60 metros de frente al Nor-Oeste, segmento D-A e igual contrafrente al Sud-Este, segmento B-C, por 45 metros en sus lados Nor-Este, segmento A-B, que también es frente e igual medida en el costado Sud-Oeste, segmento C-D, encerrando una superficie total de 2.700 m2. lindando al Nor-Oeste, con calle Vélez Sársfield, al Sud-Este, con Parcela 12 (lote 2) de Ramón Braulio Cepeda, con Parcela 11 (lote 2) de Marciel Videla, Aníbal Pablo Videla, Gladys Victoria Videla, Ramón Griserio Videla, Osvaldo Francisco Videla, Nélide Rebigia Videla, Mirtha Ernestina Videla y con Parcela 10 (lote 1c) de Eduardo Sara Torres, al Nor-Este, con calle Juan Domingo Perón (Ex Bv. Circunvalación); y al Sud-Oeste, con la parcela 8 (lote 6) de Olga Mercedes Salica. El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia, con relación a la Matrícula N° 916.536, a nombre de Alejandro Mussi, Juan Mussi, Angel Mussi, Domingo Feliza Mussi de Bisotto, Antonio Mussi, Luis Mussi, Juana Mussi de Miretti, Alberto Mussi, Pascualina Mussi y Ovidio Enrique Mussi, en condominio y por partes iguales. En la Dirección General de Rentas se halla empadronada, en la cuenta número 18-04-0235642/0. Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, secretaria. La Carlota, diciembre 9 de 2009. Segovia, Prosec..

10 días - 31598 - s/c.-